

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 05 de 05									
CONTRATO No. 1138 de 2022									
Nombre del Contratista		CRISITIAN FERNANDO SAMACA MORA							
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)		1.069.403.201							
Nombre y Cargo del Supervisor		JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPRIELLA – TECNICO OPERATIVO							
Número del Contrato		1138 DE 2022		Pago Número		5		De 5	
Periodo Informado		01/12/2022 a 22/12/2022		No. De Registro Presupuestal		RES-2022002530			
Cuenta Bancaria y Entidad		475900065438 DAVIVIVIENDA				Corriente		Ahorros X	
Valor del Pago		UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 1.256.933)							
Fecha Acta Inicio		08/08/2022		Fecha de Terminación Vigencia Inicial		22/12/2022			
Prórroga		SI NO x		Fecha de Terminación prórroga		N/A			
Adición		SI NO x		Valor Adicionado		N/A			
Suspensiones		SI NO x		Periodo de Terminación		N/A			
Objeto del Contrato: prestar los servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa", para el cumplimiento de las metas del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca.									
Obligaciones específicas					Actividades realizadas				
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.					Se realizó: <ul style="list-style-type: none">La conformación de 3 grupos de formación donde se logró tener en todos los grupos la cantidad de niños requeridos. Se realizó: <ul style="list-style-type: none">Se abrieron dos grupos en la jornada de la mañana para que los niños que tienen jornada escolar en las tardes puedan participar en las clases.Por medio de la página de Facebook del municipio se realizan publicaciones de lo realizado en la sesión de clase y así mismo la población conozca el proceso y hagan parte de él. https://drive.google.com/drive/folders/1Qo77Z_pGb-B8iIjCtHIqd77HzLoH88gPC?usp=share_link				
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.					Se presentó al supervisor la creación y desarrollo del plan pedagógico entre los instructores de natación y de malla pedagógica de cada nivel de formación, en los formatos indicados por el gestor, el cual nos acompañó en este proceso de trabajo y se le informo los sitios y horarios de trabajo dentro los días establecidos. En el plan pedagógico y mallas curriculares se puede observar los objetivos del proceso con los deportistas, las especificaciones de las sesiones de clase es decir lo que se quiere trabajar en este caso como: los 4 estilos de la natación, su técnica y mejora en cada entrenamiento. https://drive.google.com/drive/folders/1A6vC4FP7abCxOC1wNaxO86Yj0zH-FIPD?usp=sharing				



3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	<p>Se desarrolló del plan pedagógico y mallas durante el mes de diciembre, lo hecho en cada grupo, iniciación se realiza un trabajo de iniciación al estilo libre, espalda y pecho, fundamentación se realiza un trabajo de la técnica de los estilo libre, espalda, pecho y mariposa donde se dieron las pautas técnicas para el mejoramiento de la brazada y patada. perfeccionamiento trabajo de velocidad y resistencia mejorando la técnica de los 4 estilos.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1A6vC4FP7abCxOC1wNaxO86Yj0zH-FIPD?usp=sharing</p>
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	<p>Se conformaron los 3 grupos de trabajo en el mes de agosto. Donde se obtuvo en el grupo de iniciación 12 niños (6 a 8 años), fundamentación 17 niños (9 a 12 años) y perfeccionamiento 10 niños (13 a 17 años) para una cobertura de 39 deportistas para el mes de diciembre.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1v6Ws7Ty6lo8o4raaKrWzB7NR6xeLLhYx/edit?usp=share_link&oid=105438064512200549368&rtpof=true&sd=true</p>
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	<p>Se realizó en cada una de las convocatorias y clases una adecuada presentación de la imagen institucional dejando y resaltando el compromiso y buen trabajo de indeportes Cundinamarca.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Qo77Z_pGb-B8ilJcHIqd77HzLoH88gPC?usp=share_link</p>
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertada con el coordinador y/o supervisor del mismo.	<p>Se realizaron 12 sesiones en los 15 días , donde se dividen en 3 sesiones por semana y por categoría con una intensidad horaria de 2 horas. En cada sesión de clase se realizó un trabajo de mejora de la técnica de los estilos y trabajo de velocidad y resistencia enfocado para las competencias.</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hbiDbXL4X0Xw2iQYi2cDH-qzn0x-oV64/edit?usp=share_link&oid=105438064512200549368&rtpof=true&sd=true</p> <p>PLANES DIARIOS</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GYAm9ZiLXwP7la3lPhMk0kCkKgTurQ/edit?usp=share_link&oid=105438064512200549368&rtpof=true&sd=true</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1mu8XMa_Ke7fUv-OG5sbpDHYbvFisFr1M/edit?usp=share_link&oid=105438064512200549368&rtpof=true&sd=true</p> <p>https://docs.google.com/spreadsheets/d/1GYAm9ZiLXwP7la3lPhMk0kCkKgTurQ/edit?usp=share_link&oid=105438064512200549368&rtpof=true&sd=true</p>



7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Se realizó un consolidado sobre toda información que se debe presentar para tener una actualización de las plataformas correspondientes. Como: <ol style="list-style-type: none"> 1. Plan pedagógico. 2. Mallas curriculares 3. Cobertura 4. Planes diarios 5. Planes semanales https://drive.google.com/drive/folders/1Qo77Z_pGb-B8iJcHIqd77HzLoH88gPC?usp=share_link
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Durante este informe no se presenta la planeación del mes de DICIEMBRE ya que es el último mes de contratación
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	Durante el mes de diciembre se realizaron la preparación y ejecución de los festivales de deporte formativo donde se implementaron en las fechas establecidas por el componente formativo. Se realizó la convocatoria a 136 niños y niñas del de los 5 procesos de formación enviados por indeportes del municipio donde se desarrollaron cada una de las actividades propuestas por el componente formativo evidenciando el avance de los niños en cada uno de sus procesos deportivos. https://drive.google.com/drive/folders/1Qo77Z_pGb-B8iJcHIqd77HzLoH88gPC?usp=share_link
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	Se presenta la certificación dada por parte del organismo municipal en donde consta la realización de actividades durante el mes de DICIEMBRE del 2022 Certificación en formato de evidencias https://drive.google.com/file/d/1EFKFaOKCtc9m8JFdpFuECVXq5nagUU-/view?usp=share_link
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica	Se apoyó en el mes de DICIEMBRE <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó la copa de natación creando futuro realizada en el mes de DICIEMBRE en el municipio de anolaima • Expo cachipay. https://docs.google.com/document/d/1HydB0rHGKx9Z1-xg38nCdSQNtfxZ3ciS/edit?usp=share_link&ouid=105438064512200549368&rtoref=true&sd=true
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	se asistió en el mes de Noviembre: El 5 de diciembre se asistió a la reunión programada por zoom, para tratar temas de pagos y festival de escuelas



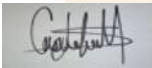
	https://docs.google.com/document/d/13YihD0O6KPNs80hEVFEpyg7uhQ1AAK26/edit?usp=share_link&ouid=105438064512200549368&rtpof=true&sd=true
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Se está en la espera de por parte de indeportes, en su calidad de supervisor del contrato para conocer tales parámetros y el formato de diligenciamiento para el cumplimiento de dicha obligación del contrato.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se realiza el informe ante el gestor y la plataforma del secop II, donde se evidencia el trabajo durante el mes de noviembre del 2022. https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.8227155
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable	Se realiza la entrega de los documentos, estudios y labores realizadas en la ejecución del contrato ante el supervisor. https://drive.google.com/drive/folders/1Qo77Z_pGb-B8iJcHlqd77HzLoH88gPC?usp=share_link

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
JULIO	\$ 1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	9434977652
AGOSTO	\$ 1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	9438873283
SEPTIEMBRE	\$ 1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	9440216151
OCTUBRE	\$ 1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	9441504160
NOVIEMBRE	\$ 1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	9443241729
DICIEMBRE	\$ 1.000.000	\$125.000	\$160.000	\$24.400	9444243999
Totales	0	750.000	960.000	146.400	



FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1069403201



VoBo JEIMMY GERALDINE HERNÁNDEZ MORENO
Gestora de la Provincia de Tequendama

